

morena

FE DE ERRATAS

a la

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA: DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020 – 2021.

Por medio de la presente y con fundamento en el transitorio SEGUNDO de la Convocatoria al proceso de selección de candidaturas para: diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa y representación proporcional; para el proceso electoral federal 2020 – 2021, publicada el 23 de diciembre 2020 por el Comité Ejecutivo Nacional; se notifica de la siguiente fe de erratas:

Dice:

1. ...

La Comisión Nacional de Elecciones publicará la relación de registros aprobados, a más tardar el 31 de enero de ~~2020~~, respetando las etapas y calendario del proceso electoral federal conforme a la normatividad aplicable.

...

Debe decir:

1. ...

La Comisión Nacional de Elecciones publicará la relación de registros aprobados, a más tardar el 31 de enero de **2021**, respetando las etapas y calendario del proceso electoral federal conforme a la normatividad aplicable.

...

Ciudad de México, 24 de diciembre de 2020.



Mario Delgado Carrillo
Presidente